

hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas ambas con carácter universal el día 28 de marzo de 2005, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya, la absorción de GIG, Sociedad Limitada, por Barandiarán, Sociedad Anónima, quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de marzo de 2005.—D. Ignacio Guinea Arroyo, Consejero de ambas Sociedades.—13.064.

1.ª 11-4-2005

BORDADOS MARELA, S. L.

Doña Marta Riquer Miralles, en su calidad de Liquidadora única de la compañía Bordados Marela, Sociedad Limitada, manifiesta: Que en cumplimiento de los preceptos legales vigentes, hace públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada en el domicilio social de la empresa el 30 de marzo de 2005.

Primero.—Aprobar el balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Maquinaria.....	22.357,65
Total activo.....	22.357,65
Pasivo:	
Capital social.....	3.005,06
Resultados Negativos de ejercicios anteriores.....	68.357,09
Cuenta con socios.....	87.889,68
Total pasivo.....	22.357,65

Segundo.—Nombrar Liquidadora única a doña Marta Riquer Miralles.

Tercero.—Aprobar la gestión de la Liquidadora y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social de Bordados Marela, Sociedad Limitada, así como por terminadas las operaciones sociales.

Cerdanyola, 30 de marzo de 2005.—La Liquidadora, doña Marta Riquer Miralles.—13.668.

BUENDÍA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martínez Cuenca.—13.196.

BULL INVEST, S. A., SICAV

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Goya, número 6, en Madrid, el día 28 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado, todos ellos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora. Cuarto.—Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2.003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la nueva política de inversión de la Sociedad, al objeto de permitir que invierta mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2.003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Renovación y/o nombramiento de Auditores.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Decimotercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Soroa Eguiraun.—13.460.

BURÉS PROFESIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de mayo de 2005, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social situado en Vilablareix, Despoblado, sin número y en segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Vilablareix, a 31 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario, don Oleguer Burés Pastor.—13.469.

CAFETERÍAS ASOCIADAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 28 de Abril de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de Abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Determinación del número de administradores, ceses y nombramientos correspondientes.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Estarán legitimados para asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones al portador (representadas en títulos múltiples) en el domicilio social.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de notario para que levante Acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Prieto Díaz.—14.054.

CALAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle de Noi Gran, número 3 de Calella de Palafrugell (Girona) el día 6 de mayo próximo a las 17,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 7 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 2004, cerrado al día 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Dimisión de todos los consejeros y elección/relección de nuevos consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener inmediata y gratuitamente, los documentos pertinentes relacionados con los puntos del Orden del Día, tal como dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calella de Palafrugell, 31 de marzo de 2005.—Joaquín Clavaguera Puigmiquel, Presidente del Consejo de Administración.—13.675.

CAMPOSENA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tirso Eulate Basterra.—13.454.

CARTERA MILLENNIUM SICAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día treinta y uno de marzo de 2.005, acordó, por unanimidad, con el fin de obtener liquidez, y como consecuencia del acuerdo consistente en el incremento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas disponibles, reducir las cifras de capital inicial y estatutario máximo, sin modificar la cifra de capital en circulación. Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales atemperándolos a la propuesta antes detallada.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos de euro (2.404.058,40 euros), representado por setecientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta acciones nominativas de 3,06 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en veinticuatro millones cuarenta mil quinientos ochenta y cuatro euros (24.040.584 euros), representado por siete millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas acciones nominativas de 3,06 euros de valor nominal cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.».

Madrid, 5 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporrín.—13.700.

CATALANA AERONÁUTICA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de enero de 2005, en las oficinas de la sociedad Top Fly, Sociedad Limitada, se acordó, por unanimidad de los presentes, la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital	145.348,77
Resultado Negativos ejercicios anteriores	-136.588,17
Pérdidas y Ganancias	-8.760,00
Total pasivo	0

Barcelona, 15 de marzo de 2005.—El Liquidador, José Antonio Lafita Barrigón.—13.665.

CENTRE VERD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Mayo de 2005, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, en el domicilio social situado en Vilablareix, Camí de Sant Roc, sin número y en segunda convocatoria, el día 3 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Vilablareix, a 31 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario, don Oleguer Burés Pastor.—13.473.

CLASSIC IRISH PUBS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Classic Irish Pubs, Sociedad Anónima a celebrar el próximo día 26 de abril de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, situado en la calle Palacio Valdés, 14, 2.º, de Oviedo, en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio de la oferta recibida y posible venta de las participaciones que la sociedad posee de Glenaulín, Sociedad Limitada.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 5 de abril de 2005.—Administrador solidario, José Joaquín Osoro García.—14.056.

CLUB MIRASIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Brava, número 8, de Madrid en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2005 a las 19 horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2005, a las 19 horas, en el mismo lugar con el siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004, del Informe de Gestión y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que